

”Espiral. Cuadernos del Profesorado”

Normas de publicación.

1.- ”Espiral. Cuadernos del Profesorado” publica trabajos realizados con rigor metodológico y que supongan una contribución al progreso de cualquier ámbito, etapa y nivel educativo, con dos líneas de contenidos: la docencia y aspectos didácticos en sentido amplio y trabajos científicos relacionados con las materias que integran el currículo; en alguna de las siguientes secciones:

- Divulgación y/o experiencias didácticas empíricas. Intercambio de propuestas y experiencias desarrolladas e investigadas, preferentemente, por profesorado de infantil, primaria, secundaria, formación permanente de adultos, conservatorios elementales de música y escuelas oficiales de idiomas.
- De carácter científico: trabajos de investigaciones básicas y/o aplicadas, centrados en temas generales de índole didáctica, pedagógica o científica.
- Revisiones teóricas o ensayos, con preferencia para aquellos que se comprometan con cuestiones críticas de la práctica docente y/o de la investigación, y discutan planteamientos polémicos.
- Opinión.
- Recensión o reseña de libros.

2.- Los trabajos serán originales e inéditos, no admitiéndose aquellos que hayan sido publicados total o parcialmente, ni los que están en proceso de publicación o hayan sido presentados a otra revista para su valoración. Se asume que todas las personas que figuran como autores o autoras han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal citación. Es responsabilidad de los autores las posibles anomalías o plagios que de ello se derive.

3.- Deberán escribirse en un lenguaje claro, directo y comprometido con la igualdad, consignando las notas a pié de página –si las hubiere- al final del texto. Los trabajos han de presentarse mecanografiados en hojas DIN-A-4 por una sola cara, con letra tipo Times New Roman y tamaño 12 puntos, interlineado sencillo, con márgenes superior, inferior, derecha e izquierda de 3 cm. y numeración en la parte superior derecha. Los títulos, apartados y subapartados se pondrán en negrita y nunca en mayúsculas. Para el inicio de cada párrafo se sangrará con 1,25 cm.

Sólo se admitirán documentos elaborados en formato Open Office o Microsoft Word para PC. No se admitirán textos en Macintosh.

Los textos tendrán una extensión máxima de 15 páginas totales (incluyendo título, resumen, palabras clave, figuras, tablas, referencias bibliográficas, etc.). Asimismo, las secciones de opinión reseñas de libros, la extensión máxima será de 1000 palabras (2 páginas). Excepcionalmente, y previo autorización del Consejo de Redacción, podrá tener el artículo una extensión superior a la indicada.

4.- Los manuscritos constarán de las siguientes partes:

a) En la primera página figurarán, exclusivamente, y por este orden, los siguientes datos: **título del trabajo, nombre y apellidos** (completo, sin iniciales), **centro de trabajo** u ocupación de todos los autores por orden de implicación en el trabajo, la **dirección postal completa** de uno de los autores para la correspondencia, así como su **correo electrónico** (imprescindible para las notificaciones) y teléfono. Se deberá indicar la **sección** a la que envían el artículo y bajo la cual quiere que sea revisado y evaluado.

Con el fin de mantener el anonimato, no figurarán los nombres de los autores en el archivo del artículo, salvo en la primera página, a fin de poder realizar la valoración imparcial o “ciega”. Se garantiza, además, que el artículo y el nombre de sus autores gozarán de una total confidencialidad hasta su publicación.

b) En la segunda página se incluirá: **título**, un **resumen** (español e inglés) con una extensión mínima de 150 palabras y máxima de 200, que deberá reflejar el objetivo del estudio, el método, los resultados más destacados y principales conclusiones. Al pie de cada resumen se especificarán un máximo de cinco **palabras clave** (español e inglés) que aludan al contenido del trabajo. El idioma con el se presentará el trabajo será el español.

c) A continuación, a partir de la **tercera página**, figurará el **texto** completo del artículo.

En el caso de utilizar **siglas**, éstas deberán ser explicadas entre paréntesis la primera vez que aparezcan en el texto.

Las figuras y tablas se incluirán al final del manuscrito numeradas por orden y con las correspondientes llamadas y referencias dentro del texto. En el caso de utilizar abreviaturas, se deberán aclarar a pie de tabla o figura. Las tablas deberán llevar numeración y título en la parte superior de las mismas. Las figuras deberán llevar la numeración y título en la parte inferior. En el caso de no ser originales, aún siendo del mismo autor, se deberá reseñar también su procedencia y referencia bibliográfica. Las tablas y figuras se numerarán consecutivamente en el texto según su ubicación (tabla 1 o figura 1), respetando una numeración correlativa para cada tipo. Deberán ser compuestas por los autores del modo definitivo como deseen que aparezcan.

Las **fotografías** han de ser originales y se deberán enviar en archivo aparte, en formato jpg o similar. Las fotografías reciben el tratamiento de figuras, por lo que el autor deberá atenerse a las normas establecidas a tal efecto anteriormente. En las fotografías que aparezcan personas se deberán adoptar las medidas necesarias para que éstas no puedan ser identificadas. El Comité de Redacción se reserva el derecho a reducir el número de tablas, figuras y fotografías propuestas por el autor si se consideran irrelevantes para la comprensión del texto. En este caso se notificará al autor la decisión tomada.

4.- La estructura del **texto** variará en función de las distintas **secciones**:

a) **Divulgación y/o experiencias didácticas empíricas.** El texto se dividirá en aquellos apartados que consideren los autores y/o autoras necesarios para una perfecta comprensión del tema tratado. Como referencia, se pueden tener en consideración los siguientes puntos:

- ◆ *Introducción.* Planteamiento de la cuestión, identificando dónde se desarrolla la experiencia y a quienes afecta, explicando el contexto social, material, etc.
- ◆ *Origen de la experiencia.* Qué ha motivado su desarrollo.
- ◆ *Objetivos.*
- ◆ *Metodología.* Fases o pasos seguidos para la concreción de la práctica educativa.
- ◆ *Repercusión sobre la comunidad educativa.*
- ◆ *Evaluación.*
- ◆ *Referencias bibliográficas.*

b) **De investigación:** El manuscrito se dividirá en aquellos apartados que

consideren los autores y/o autoras necesarios para una perfecta comprensión del tema tratado. En cualquier caso, que la estructura interna del artículo (los apartados) se ajuste a los estándares habituales:

◆ *Introducción.* Breve y que contenga la intencionalidad del trabajo: panorama general del tema o problema abordado, estado de la cuestión o revisión de la literatura, laguna del conocimiento, objetivos y justificación.

◆ *Material y método:* se expondrá el material utilizado en el trabajo, sus características, criterios de selección y técnicas empleadas, herramientas, procedimientos y límites de la metodología empleada facilitando los datos necesarios, bibliográficos o directos, para que la experiencia relatada pueda ser repetida por el lector (se da cuenta del qué, cómo, con qué y para qué de la estrategia con la que se resolvió la pregunta de investigación o se llegó a los objetivos).

◆ *Resultados:* se da cuenta de las observaciones efectuadas con el material y método empleados. Estos datos pueden publicarse en detalle en el texto o bien en forma de tablas y figuras, gráficas, esquemas, mapas, etc.; siempre y cuando esté debidamente justificado su uso.

◆ *Discusión:* los autores expondrán sus opiniones sobre la base de aquellos resultados, posible interpretación de los mismos, aplicación con los resultados obtenidos por otros autores en publicaciones similares, sugerencias para futuros trabajos sobre el tema, etc.

◆ *Conclusiones.*

◆ *Referencias bibliográficas.*

c) Revisiones teóricas. El texto se dividirá en tantos apartados como consideren necesarios los autores y/o autoras para una perfecta comprensión del tema tratado. A modo de referencia, pueden contener los siguientes apartados:

◆ *Introducción (planteamiento del problema).*

◆ *Desarrollo del tema (con los apartados específicos que correspondan según los contenidos desarrollados).*

◆ *Discusión.*

◆ *Conclusiones.*

◆ *Referencias bibliográficas.*

d) Opinión. El texto, escrito a modo de ensayo, no excederá las dos páginas.

e) Reseña o recensión de libros. Sección destinada a ofrecer una visión crítica de obras publicadas recientemente y de destacada relevancia. El texto, escrito en formato libre, no excederá de las dos páginas.

5.- La preparación de los documentos se han de basar en las normas de publicación APA.

Veamos a continuación algunos **ejemplos más frecuentes de cómo elaborar el formato de las referencias bibliográficas más frecuentes, según la 5ª edición del Manual de Publicación de la American Psychological Association (APA).**

En el texto, las referencias han de llevar siempre el apellido del autor/es y el año de publicación entre paréntesis. Si el apellido del autor o autores forma parte de la estructura formal de la frase, sólo se pondrá entre paréntesis la fecha; por ejemplo: Weinberg y Gould (1996). Si no forma parte de la estructura formal del texto: (Weinberg y Gould, 1996). Si son tres, cuatro o cinco autores se pondrán los apellidos

de todos los autores la primera vez que se referencian en el texto, y después sólo se pondrá el apellido del primer autor seguido de *et al.* Si son seis o más autores sólo se pondrá el apellido del primero añadiendo “y otros” o “et al.”, desde la primera vez que se referencian. Si existieran varias referencias de un autor/es en un mismo año se consignarán con las letras a, b, c, etc., después del año.

Las citas textuales se incorporarán en la frase entre comillas, y a continuación, entre paréntesis, el autor, el año y la página (ej.: Maffesoli, 1990, p. 106). Si el texto que se cita entrecomillado –literal- tiene más de 40 palabras, se presentará como bloque –un párrafo aparte- sin comillas y con un sangrado de cinco espacios en el margen izquierdo.

El listado de las referencias bibliográficas se presentará por orden alfabético. Deben aparecer en el mismo todas las citadas en el texto.

A continuación se dan los ejemplos más frecuentes de formatos de las referencias bibliográficas:

Libros:

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.

Capítulo de libro o Acta de Congresos:

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). Título del capítulo. En Autor/es (Inicial y apellido), Título del libro en cursiva (páginas del capítulo). Lugar de edición: Editorial.

Lagardera, F., García Ferrando, M. & Latiesa, M. (2002). Deporte y ecología: la emergencia de un conflicto. En M. García Ferrando, N. Puig & F. Lagardera (Comps.), *Sociología del deporte* (2ª ed.) (pp.187-219). Madrid: Alianza Editorial.

Feito Blanco, J. J. & Corsino Fernández, J. (2003). Los deportes de aventura en el área de Educación Física. En, M. J. Mosquera González, V. Gambau i Pinasa, R. Sánchez Martín & X. Pujadas i Martí (comps.), *Deporte y postmodernidad. VII Congreso de la AEISAD* (pp. 599-602). Madrid: Esteban Sanz.

Artículos de revista

Apellidos del autor/es, Iniciales. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista y volumen*, (número de la revista), páginas.

1. Artículo de uno o dos autores/as.

Cantero, V. (2005). La implicación del alumnado de ESO en el aprendizaje significativo del hecho literario. *Perspectivacep*, 10, 91-111.

Wold, B. & Anderssen, N. (1992). Health promotion aspects of family and peers influences on sport participation. *International Journal of Sports Psychology*, 23(4), 343-359.

2. Artículo de tres a seis autores

Campbell, J. B., Tyrrell, D. J. & Zingaro, M. (1993). Sensation seeking among whitewater canoe and kayak paddlers. *Journal of Personality and Individual Differences*, 14(3), 489-491.

Serra, L., Ribas, L., Aranceta, J., Pérez, C., Saavedra, P. & Peña, L. (2003). Obesidad infantil y juvenil en España. Resultados del Estudio enKid (1998-2000). *Medicina Clínica (Barc)*, 121(19), 725-32.

3. Artículo de más de 6 autores. En este caso se relacionan los seis primeros y se añade para los siguientes et al. después de la coma.

Weiss, R., Dziurna, J., Burgert, T.S., Tamborlane, W.V., Taksali, S.E., Yeckel, C.W. et al. (2004). Obesity and the metabolic syndrome in children and adolescents. *New England Journal of Medicine*, 350, 2362-74.

Gimeno, C., Esteban, J., Pellin, M. C., Climent, J. M., Camacho, I., Gimeno, M. J., et al. (2002). Mejoría de la gravedad de la adicción en los tratamientos con metadona. *Adicciones* 14, 151-160.

Textos electrónicos en CD ROM.

Se ha de especificar que la fuente es un CD ROM:

García Montes, M. E. & Ruiz Juan, F. (2004). El ocio y la recreación físico-deportiva en la sociedad española actual. En *Actas del IV Congreso Internacional de Educación Física e Interculturalidad* [CD ROM]. Cancún: Universidad de Murcia.

Recursos electrónicos en línea.

Debe especificarse que es un recurso disponible en línea, a continuación del título de la obra, de la revista, etc., facilitando la dirección web y la fecha de consulta, según los ejemplos que siguen:

Lauterborn, D. (2002). Nuevas tendencias en las prácticas deportivas de la juventud en Europa. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital* [en línea], 49. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.efdeportes.com> [Consulta: 2007, 12 de febrero].

Orte Socías, C. (2003). Los problemas de convivencia en las aulas. Análisis del bullying. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [en línea], 6(2). Disponible en: <http://www.aufop.org/publica/reifp/03v6n2.asp>. Consulta [2007, 14 de julio].

6.- Proceso de evaluación y seguimiento de originales.

a) Acuse de recibo y envío a evaluadores: una vez acusado recibo del original recibido (con asignación de un código de referencia), éste será enviado a dos evaluadores expertos en la temática del trabajo original.

b) Método de revisión: los evaluadores son externos a la revista e independientes, seleccionados por el Consejo de Redacción para juzgar sobre la conveniencia de su publicación y, en su caso, sugerirán las rectificaciones oportunas. El método de revisión empleado es de doble ciego (anonimato de autor y evaluadores), siendo un miembro del Consejo de Redacción el encargado de establecer contacto entre ambos.

c) Resultados de la revisión: (1) aceptación del artículo; (2) rechazo o (3) aceptación condicionada a rectificaciones. Cualquiera de estos informes se enviará al autor, normalmente por correo electrónico. Se utilizará el envío postal sólo cuando las rectificaciones hayan sido realizadas por el revisor o revisores sobre el trabajo original o también cuando el autor requiera la aceptación en papel.

7.- Cómo remitir los trabajos a la revista.

a) Mediante el formulario habilitado para ello en la página [Web de la revista](#), y que se encuentra en el apartado [ENVÍO DE COLABORACIONES](#), se podrá subir el trabajo a la plataforma de la revista. Una vez recibido, la dirección de la publicación comunicará a los autores y/o autoras el proceso que seguirá su artículo. Asimismo, ante cualquier duda o cuestión al respecto, se podrán dirigir por correo electrónico a: antonio.granero.ext@juntadeandalucia.es.

b) Por correo postal. En este caso, además del documento en papel se adjuntará otro formato digital. Se enviarán a la siguiente dirección:

Centro del Profesorado Cuevas-Olula. Revista Espiral.

Ctra. de Águilas s/n.

04610 - Cuevas del Almanzora (Almería)

8.- Derechos de copia.

El copyright de esta revista pertenece al Centro del Profesorado Cuevas-Olula

Una vez aceptado un artículo para su publicación, implica que el autor o autores transfieren los derechos de copyright al editor de la revista. Por tanto, los derechos sobre

los artículos publicados en "*Espiral. Cuadernos del Profesorado*" son de la revista. No obstante, puesto que la finalidad de la misma es la difusión del conocimiento, se autoriza su reproducción y distribución (en cualquier tipo de soporte) siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ◆ Que no se altere su contenido
- ◆ Que se indique su origen (revista "*Espiral. Cuadernos del Profesorado*", volumen, número y dirección electrónica del documento).

La remisión del artículo a "*Espiral. Cuadernos del Profesorado*", supone la aceptación de estas condiciones.

En cualquier caso, el Consejo de Redacción entiende que las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.